



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
NIT:800.113.6727  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



LA DIRECCION DE CONTRATACION:  
CERTIFICA QUE:

**REINICIO  
CONTRATO:**

**NUMERO:** 3633

**FECHA:** 14/OCTUBRE /2025

**CONTRATISTA:** SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS

**NIT.** 901400169

Conforme a la cláusula **VENTISIETE** DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así

Póliza N°: **NB-100109312**

Póliza N°: **NB-100413983**

**IBAGUE; LEGALIZADO DEL 30/ENERO/2026**

**KATERYNE YULIETH LEÓN MIRANDA**  
Directora Contratación

**Proyectó: Paola Salcedo**

Nota 1: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes. En todo caso, una vez legalizado el acto contractual será obligación del supervisor hacer las gestiones necesarias para que las garantías sean actualizadas a la fecha del acta de inicio.

Nota 2: La Dirección de Contratación se permite dejar constancia que el presente certificado de legalización se expide dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soporte en esta dependencia. Igualmente, el presente certificado de legalización se publicará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su emisión, siempre y cuando las pólizas estén cargadas y publicadas en la plataforma SECOP II (cuando aplique) sin perjuicio de la fecha de expedición de los anexos, toda vez que este trámite corresponde a otras áreas de la entidad.

Nota 3: Se recomienda al contratista actualizar las garantías a las que haya lugar con el número y fecha del contrato de conformidad con la fecha del Acta de Inicio.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
NIT:800.113.6727  
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO



Ibagué,

Doctora  
**KATERYNE YULIETH LEON MIRANDA**  
Directora de Contratación  
Departamento del Tolima  
E. S. D

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
Fecha: 30 ENE 2026  
Hora: 12:25pm  
Nº Rdo.:  
Recibe:

**Asunto:** Solicitud actualización de pólizas

Respetada Doctora, en el ámbito de sus competencias me permito solicitar se adelante el Proceso de actualización de pólizas respecto al reinicio y la suspensión, en la Plataforma SECOP II, bajo las siguientes características:

**Objeto:** "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA SALA MUTIS DEL MUSEO DE ARTE DEL TOLIMA"


**Valor:** OCHENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA DOS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE. (\$86.042.705,28)

**Plazo:** 75 días calendario

**Responsable del proceso en la Secretaria:** *Willington Arias Hernández* – Director de Cultura

Atentamente,

  
ALEXANDER CASTRO SALCEDO  
Secretaria de Cultura y Turismo  
Ordenador del Gasto

Funcionario o asesor	Nombre	Dependencia	Vo. Bo.
Aprobado por:	<i>Willington Arias Hernández</i> – Director de Cultura	Dirección de Cultura	
Proyectado por:	<i>Ana María Rojas</i> – Dirección de de Cultura	Dirección de Cultura	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de los responsables.



Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
Date: 2026.01.27 18:08:20 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSBR00000027-D001

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
VA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: e0YCJpQqc6NGoY6VD+XQqA==

No. PÓLIZA	NB-100109312	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72774766	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del		06/11/2025		24:00 Horas Del	05/03/2026		N/A
					N/A		N/A
TOMADOR	SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS					No. DOC. IDENTIDAD	901400169-0
DIRECCIÓN	CR 11 43 53 BRR CALARCA					TELÉFONO	3157054868
ASEGURADO	SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS					No. DOC. IDENTIDAD	901400169-0
DIRECCIÓN	CR 11 43 53 BRR CALARCA					TELÉFONO	3157054868
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS, DE ACUERDO AL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO. 3633 FECHA: 14 OCT 2025, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA SALA MUTIS DEL MUSEO DE ARTE DEL TOLIMA.

AMPAROS ADICIONALES:  
COBERTURA EXPRESA DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	25812812.00	25812811.58	25.812.811,58	25.000,00
PATRONAL	25812811.00	25812811.00	25.812.811,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	25812811.00	25812811.00	25.812.811,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	25812811.00	25812811.00	25.812.811,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 25.812.811,58	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	25.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	25.000,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	\$	29.750,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/01/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

30/01/26



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
APROBADO

PÓLIZA No.: MB-100109312

CONTRATO No.: 3633/25

REVISÓ: Paola Salcedo

AUTORIZÓ: [Signature]



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - [WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO)

**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE  
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL  
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D001**

No. PÓLIZA	NB-100109312	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72774766	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del		06/11/2025		24:00 Horas Del	05/03/2026		
					N/A		N/A

**CONDICIONES PARTICULARES**

COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES  
COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS  
COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL  
COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT: 800.113.672-7 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT: 800.113.672-7.

- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT: 800.113.672-7 Y TERCEROS AFECTADOS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

-----  
"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:  
Página web: [www.segurosmundial.com.co](http://www.segurosmundial.com.co)  
Correo electrónico: [mundial@segurosmundial.com.co](mailto:mundial@segurosmundial.com.co)  
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



No. PÓLIZA	NB-100413983	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	72773499	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 06/11/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 05/03/2031	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS					No. DOC. IDENTIDAD	901.400.169-0
DIRECCIÓN	CR 11 43 53 BRR CALARCA					TELÉFONO	3157054868
ASEGURADO	GOBERNACION DEL TOLIMA					No. DOC. IDENTIDAD	800.113.672-7
DIRECCIÓN	CRA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11					TELÉFONO	3138273032
BENEFICIARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA					No. DOC. IDENTIDAD	800.113.672-7
DIRECCIÓN	CRA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11					TELÉFONO	3138273032

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS, DE ACUERDO AL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NO. 3633 FECHA: 14 OCT 2025 Y NÚMERO DE ACTA 001 MODIFICATORIA, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA SALA MUTIS DEL MUSEO DE ARTE DEL TOLIMA.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SU VIGENCIA ES A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA OBRA Y UN MÁXIMO DE CINCO (5) AÑOS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 06/11/2025	24:00 Horas Del 05/09/2026	8.604.270,53	6.250,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 06/11/2025	24:00 Horas Del 05/03/2029	4.302.135,26	6.250,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 06/11/2025	24:00 Horas Del 05/09/2026	8.604.270,53	6.250,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 05/03/2026	24:00 Horas Del 05/03/2031	25.812.811,58	6.250,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 47.323.487,90</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/12/2030
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$	25.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	25.000,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	4.750,00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$</b>	<b>29.750,00</b>

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13


EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

30/01/26

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN</b> <b>APROBADO</b>
PÓLIZA No.:	<u>NB-100413983</u>
CONTRATO No.:	<u>3633/25</u>
REVISÓ:	<u>Paola Salcedo</u>
AUTORIZÓ:	<u>[Signature]</u>



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - [WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO)

**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO**  
**ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082**  
**VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D00I**

No. PÓLIZA	NB-100413983	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	72773499	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 06/11/2025		24:00 Horas Del 05/03/2031			N/A		N/A

**CONDICIONES PARTICULARES**

-----  
"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: [www.seguros-mundial.com.co](http://www.seguros-mundial.com.co)  
Correo electrónico: [mundial@seguros-mundial.com.co](mailto:mundial@seguros-mundial.com.co)  
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

